Presupuesto Venezuela 2017

Comenzamos mal. Presupuesto 2017 secreto

El presupuesto 2017 es el primer presupuesto de la historia contemporánea democrática que no se presenta ante la Asamblea Nacional para su revisión, análisis, sugerencias y posterior aprobación. El Ejecutivo Nacional no envió el proyecto de Decreto de Presupuesto al Parlamento el 15 de octubre de 2016. La Asamblea Nacional no conoce y ni pudo aprobar la Ley de Presupuesto y la Ley de Endeudamiento para 2017. El presidente Maduro entregó el Decreto al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que respaldó este procedimiento irregular amparado en el criterio de que la Asamblea Nacional está en "desacato" por un asunto político electoral[1].

Es más, la sentencia del TSJ[2] "dispone que el Decreto de Presupuesto Nacional estará sujeto al control de la Sala Constitucional del TSJ, conforme a lo dispuesto en los numerales 3 y 4 del artículo 336 de la Constitución"[3], arrebatando al Parlamento su labor contralora sobre el presupuesto, y también sobre la ejecución del gasto, la aprobación de créditos adicionales, modificaciones y rectificaciones, tal como venía ocurriendo ya.

El país no conoce el Presupuesto 2017. Hasta la fecha de este informe, febrero 2017, el Decreto de Presupuesto no se ha publicado, ni se ha entregado a la Asamblea Nacional. El Tribunal Supremo de Justicia negó a Transparencia Venezuela el acceso al Presupuesto 2017 y mensaje anual del Presidente de la República, cuando acudió a solicitarlo formalmente[4].

El impacto de esta nueva manera en la que se busca legalizar una arbitrariedad, restringe el principio de la participación ciudadana, el acceso a la información pública, facilita la concentración y el abuso de poder por parte del Gobierno y evade la necesaria rendición de cuentas y control que tiene que ejercer el Parlamento en la administración de las finanzas públicas.

La democracia de Venezuela y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales se encuentra en 2017 en una situación inferior y de minusvalía ante la imposibilidad de conocer el uso y destino de los recursos públicos, de realizar contraloría sociales, de exigir reivindicaciones, inversión en prioridades, atención a sectores críticos, en fin a asumir responsablemente los derecho que como ciudadanos tenemos constitucionalmente.

El Presupuesto Nacional es el instrumento por excelencia para la planificación fiscal de un país, debido a la opacidad en el manejo de la información sobre las variables económicas por parte de las autoridades nacionales, también representa una oportunidad para estudiar en detalle los preceptos manejados para la planificación nacional, específicamente en la Exposición de Motivos del Decreto.

Transparencia tuvo acceso a los Títulos I, II, III y IV del Decreto de Presupuesto y a la Distribución General, pero no a la Exposición de Motivos, por lo cual no contamos con la versión oficial de las estimaciones de las variables económicas del país; la distribución del gasto por sectores (tuvimos que sumar una por una en cada ente público); la evaluación histórico de los componentes del presupuesto; y la evaluación fiscal del impacto de presupuesto sobre la economía del país.

[1] https://transparencia.org.ve/transparencia-venezuela-advierte-que-presupuesto-2017-aprobado-por-el-tsj-ademas-de-ilegal-profundizara-la-crisis-del-pais/
[2] historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/octubre/190792-814-111016-2016-2016-897.HTML
[3] http://globovision.com/article/tsj-aprueba-que-ejecutivo-presente-presupuesto-nacional-sin-consultar-a-la-an1
[4] https://goo.gl/W6ZX6z

Destacados del Presupuesto

El monto del Decreto de Presupuesto para 2017 es de **ocho billones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos un millones ochocientos sesenta mil ochocientos treinta y siete bolívares (Bs. 8.479.301.860.837).** A pesar de la impactante cifra ésta representa un variación negativa de 75,85% en relación con el presupuesto 2016 (incluyendo las modificaciones que sufrió con la aprobación de créditos adicionales). Esto significa que todos los sectores, instituciones, entes públicos, sueldos, compras, proyectos y demás necesidades del país, inician el año con un déficit promedio de 75%, en términos reales.

Al no tener acceso a la Exposición de Motivos, tuvimos que obtener los supuestos económicos de fuentes alternas. Por ejemplo, el Banco Central de Venezuela no publica la inflación desde diciembre 2015. Entre las diversas fuentes alternas seleccionamos el cálculo del Cenro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros -CENDAS- por presentar un porcentaje intermedio de 522%, para el cálculo de la variación real entre los montos de gastos asignados para 2016 y 2017.

Entre los estimados de ingreso para 2017, destaca la caída de los ingreso petroleros a 3,26% del total de ingreso estimados. Tenemos varios años con persistente subestimación de los ingreso petroleros, pero en esta oportunidad se reduce a un aporte marginal del total de ingreso. Esta subestimación impactó de muchas maneras, pero una es clara: intenta tapar los ingresos ordinarios para reducir significativamente los recursos del Situado Constitucional para las gobernaciones y alcaldías. En 2016, el aumento del Presupuesto a través de créditos adicionales fue de 249%, pero el aumento de las transferencias para gobernaciones y alcaldías fue solo de 62%.

El presupuesto 2017 se elaboró con base en un barril de petróleo a US$30, sin embargo, en el mes de enero, el precio del barril promedió $45,15 y no se ha informado qué se hará con este superávit.

Como ya es costumbre, el presupuesto no contempla los aumentos de sueldos ni bonos de alimentación, con lo cual cada día son mayores las preguntas de los venezolanos sobre el manejo de los recursos y la posibilidad de cumplir con los compromisos.

Muchas inconsistencias

A lo largo del presente informe destacamos numerosos datos incompletos, contradictorios e inconsistencias con la realidad venezolana. Como ejemplo, estas dos.

1. A pesar de que en 2016 se cometió el mayor número de homicidios de los últimos 4 años, el presupuesto 2017 reduce en 3.477 el número de policías, al pasar de 30.742 policías en 2016 a 27.285 para 2017.

2. Las metas de salud son principalmente servicios, consultas y actuaciones, no se establecen metas de reducción del índice de mortalidad materna, o de neonatos o de embarazo precoz, índices todos que han empeorado en los últimos años.

El presupuesto de gasto público de 2016, incluyendo créditos adicionales, fue de Bs. 5.645.009 millones (en adelante MM) y el presupuesto 2017 se aprobó en Bs. 8.479.301 MM, a continuación se muestra la evolución histórica de los últimos años a modo de referencia.

Cuadro 1: Evolución presupuesto nacional con créditos adicionales 2014 - 2017

2014*	2015	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
1.046.228	741.708	2.149.951	1.548.574	5.645.009	8.479.300	-81,68%

Fuente: Ley de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

Esta información muestra el problema estructural que enfrenta la política monetaria que ha convertido a Venezuela en el país con la tasa de inflación más alta del planeta, distorsionando todos los análisis de las variables económicas del país. El intento del Banco Central de Venezuela por ocultar la realidad al no publicar la inflación desde diciembre 2015, no hace que el problema sea menor.

El incremento del monto del presupuesto entre 2016 y 2017 es de 445%, pero al considerar el efecto de la inflación, estimada en 522% para la cesta básica en Venezuela 2016 por el CENDAS, el mismo monto representa una variación real de –75,85%. en los ingresos disponibles para el funcionamiento del Estado.

SUPUESTOS ECONÓMICOS

La Exposición de Motivos ofrece un resumen ejecutivo no solo del contenido del presupuesto sino de los supuestos económicos bajo los cuales el Ejecutivo planifica los componentes de ingreso y gastos para el ejercicio fiscal, tomando en consideración la distribución sectorial, el impacto fiscal del presupuesto y la evolución histórica de las principales variables económicas.

Desafortunadamente, el Ejecutivo Nacional no ha publicado la Exposición de Motivos. A la espera de esta información oficial analizamos los principales supuestos económicos que dan soporte el presupuesto 2017, tomando en consideración las declaraciones de las autoridades nacionales y las estimaciones de respetados organismos nacionales e internacionales.

Producto Interno Bruto - PIB:

La última información oficial difundida por las autoridades nacionales sobre el PIB se remonta a 2015, cuando se señaló que a pesar de haber estimado un crecimiento de 3% para ese año, la contracción de la actividad económica nacional fue de –10% en la producción de bienes y servicios a nivel nacional.

Para 2016 no se informó cuál era la meta estimada, ni tampoco el PIB al cierre del año. El Fondo Monetario Internacional estima una contracción de la economía venezolana de –12% ese año con relación a 2015.

Se estima que el PIB a precios corrientes disminuirá en -4% en 2017 continuando así el empobrecimiento del país en términos relativos y reales, reafirmándose la categoría de depresión a la crisis económica que Venezuela ha vivido los últimos años.

Cuadro 2: Tasa de crecimiento del PIB

Tasa de crecimiento del PIB (%)	2015	2016	2017
Estimado	3%	?	?
Real	-10%	-12%	?

Inflación:

La inflación es otra de las variables fundamentales que explican el comportamiento de la economía nacional, pero el acceso a la información pública se encuentra bloqueado y desde diciembre 2015 el Banco Central de Venezuela no da ninguna referencia sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor. Según la última información oficial disponible en 2015 la inflación fue de 180%, tasa muy superior a 25%-30% estimado para ese año. Respecto a 2016, la meta planteada para la inflación fue de 60% y la información disponible la ubica en 522%.

Esa estimación se hace con base en el comportamiento global de la economía, pero si detallamos en sectores como el de alimentación, según los últimos reportes del CENDAS.

Cuadro 3: Inflación

Inflación	2015	2016	2017*
Estimada	25-30%	60%	?
Real	180%	522%*	?

*no hay información oficial estimada

Tipo de Cambio:

Desde 2003 el país se encuentra bajo un régimen de control de cambio de divisas. Según Ecoanálítica[5], en 2016 aproximadamente 72% de las importaciones se realizaron a la tasa oficial de Bs.10 por US$, generando importantes incentivos para el arbitraje cambiario, riesgos de corrupción y un mercado paralelo de referencia para la gran mayoría de bienes que no son importados a esta tasa. A continuación un cuadro con la referencia del tipo de cambio oficial.

Cuadro 4: Tipo de Cambio

Sistema Cambiario	2015	2016	2017
Tipo de cambio (Bs. /US$)	6,3	6,3	10*

*DIPRO

Petróleo:

Los precios del petróleo tienen un efecto trasversal sobre toda la economía por ser de facto la única fuente de divisas del país, a la vez que las ganancias generadas por PDVSA tienen importancia para la planificación del gasto fiscal y sobre todos los procesos políticos y sociales que dan forma a las características de la sociedad.

En el último lustro la subestimación de los precios del petróleo fue recurrente y permitió al ejecutivo utilizar con total discrecionalidad la diferencia entre el dólar estimado para el año en el presupuesto y el precio de venta real. A través de fondos extrapresupuestarios se ejecutaron actividades de todo tipo.

Con la disminución de los precios del petróleo desde 2015 se ha derivado en un escenario donde los precios estimados del petróleo en el presupuesto nacional no son alcanzados en el mercado internacional. En 2015 se estimó el precio del petróleo en US$ 60, pero la cesta venezolana fue de US$ 44,65 por barril. En 2016, a pesar de bajar la estimación a US$40 por barril, el precio promedio real fue US$35,15 siendo inferior a lo requerido por el presupuesto.

[5] Consultar artículo "El 28% de las importaciones se realiza a dólar libre, según ecoanalítica" del 8 de diciembre de 2016 en el noticierodigital.com

Al no ser de acceso público la Exposición de Motivos del Decreto de Presupuesto, no podemos verificar la declaración del presidente durante su alocución en el TSJ, cuando señaló que el presupuesto 2017 se estimó con un precio promedio de la cesta petrolera de US$ 30 por barril, pero lo damos como oficial para efectos de este informe.

La información oficial de enero 2017 indica que el precio promedio de la cesta venezolana fue US$ 45,15 por barril. A continuación, la evolución histórica entre los precios estimados y reales de la cesta petrolera venezolana.

Cuadro 5: Precio Promedio de la cesta petrolera, estimada vs real

Promedio precio exportación cesta petrolera (US$/bl)	2014	2015	2016	2017*
Estimado	60	60	40	30
Real	88,42	44,65	35,15	?

Fuentes: leyes de presupuesto 2014, 2015, 2016

INGRESOS

Los ingresos estimados para 2017 totalizan Bs. 8.311.070 MM (se lee ocho billones), mientras que el total de egresos es de Bs. 8.479.300 MM, el déficit existente de Bs. 168.230 se cubre a través del monto aprobado vía Decreto Especial de Endeudamiento para 2017, que tampoco aprobó el Poder Legislativo venezolano. Detrás de estas cifras existe una nueva categoría de ingreso para 2017: se registra una cuenta denominada *Ingresos Corrientes Extraordinarios* que según las declaraciones ofrecidas por el presidente, que contabilizan las ganancias de las empresas públicas. Pero al verificar con lo plasmado en el decreto, se señala que 6.000 MM provienen de los dividendos de PDVSA y Bs. 1.000.000 MM se categorizan como "Otros" sin mayores detalles.
A continuación la composición de los últimos presupuestos para contextualizar la referencia de los montos manejados en 2017.

Cuadro 6: Composición del Presupuesto 2017

Composición	2.014	2.015	2.016	2.017
Ingresos	439.871	641.560	1.424.125	8.311.070
Endeudamiento	112.762	100.178	124.449	168.230
Crédito Adicional	585.078	1.408.244	4.096.435	
Gasto	1.137.711	2.149.951	5.645.009	8.479.300
Ingresos Corrientes Extraordinarios (Ganancias de Empresas publicas)				1.006.000*

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

*Nuevo componente del Ingreso, totalizado en "Ingresos"

Al definir las ganancias de las empresas del estado como extraordinarias, el Ejecutivo tiene la excusa para no transferir el 20% de ese monto como parte del situado constitucional a alcaldías y gobernaciones. Aunque las empresas del estado no están generando grandes ganancias y muchas cierran en déficit, los manejos contables pueden generar algunas ganancias en libro que pueda aprovechar el gobierno de diferente forma.

La distinción entre los ingresos no petroleros y los ingresos petroleros muestran de dónde se prevee que vengan los recursos que cubrirán los gastos del Estado en 2017.

Ingresos No Petroleros

Los ingresos no petroleros en los últimos años cada vez representan un mayor porcentaje sobre el total del presupuesto nacional, y 2017 no es la excepción pues para este ejercicio fiscal totalizan 82% de los recursos. Pero debemos sumar los *ingresos extraordinarios corrientes* provenientes de las empresas públicas no petroleras, y el porcentaje asciende a 96,74%. A continuación un cuadro con la evolución del componente en los últimos años.

Cuadro 7: Peso de ingreso *no petrolero* en el presupuesto nacional

Año	Ingreso	%
2014	325.274	74
2015	517.455	81
2016	1.207.544	85
2017	8.034.681	**96,74**

Fuente: Ley de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años)
Expresado en millones de Bolívares

De esta cifra Bs. 7.028.681 MM provendrán de la recaudación en 2017 del SENIAT, principalmente del Impuesto al Valor Agregado 43%, ISLR 17%, Impuesto a las Importaciones 7,07% y el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras 6,2%, con relación a los años anteriores la principal novedad se observa en el peso del nuevo impuesto a las grandes transacciones financieras como fuente de financiamiento.

Resalta que cada una de estas categorías aportarán más ingresos al presupuesto que los ingresos generados por el petróleo. A continuación una tabla con los montos totales y la comparación con años anteriores.

Cuadro 8: Ingresos de la República para 2017

En MM de Bs.	2014	2015	2016	2017
Ingresos No Petroleros	325.275	517.455	1.207.544	7.028.681
Impuesto al Valor Agregado	193.066	310.650	704.640	3.719.100
Impuesto sobre la renta de otras actividades	81.521	131.298	282.818	1.473.500
Impuestos de Importación	22.635	36.376	114.898	595.000
Impuesto de Licores	5.566	9.504	32.112	217.000
Impuesto de Cigarrillos	11.639	18.495	55.395	412.300
Impuesto al Consumo de gasolina	4.805	4.805	-	
Otros Impuestos	2.809	2.666	5.704	33.204
Tasas servicios de aduanas	1.729	2.605	6.580	49.000
Tasas timbres fiscales	73	83	83	132
Otras tasas	264	131	980	
Otros + Ingresos por propiedad	1.011	760	920	
Ingresos del Hierro	21	14	570	
Ingresos por Otros minerales	83	33	196	
Impuesto a las grandes transacciones				532.000

financieras				
Ingresos Petroleros	114.596	124.074	216.581	**276.338**
Ingresos Extraordinarios				**1.006.000**
Total Ingresos Ordinarios	***439.871***	***641.530***	***1.424.125***	***8.311.070***

Fuente: Ley de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

Ingresos petroleros

Desde la disminución de los precios a partir de 2014, se observa en las estimaciones del Presupuesto Nacional, una disminución de los ingresos provenientes del petróleo como factor de peso en las estimaciones de ingreso de la República, al pasar de representar 26% del total del presupuesto en 2014 a 3,26% en 2017. Esto seguramente cambiará a lo largo del año a través de los créditos adicionales que posiblemente, un porcentaje de ellos, provendrán del petróleo.

El monto estimado de los ingresos petroleros para el año 2017 es de Bs. 276.388. Para 2016 el monto destinado fue Bs. 216.581 MM. Hasta la fecha, el BCV no ha publicado desde del III trimestre de 2015 la información oficial sobre las exportaciones, así que no se puede tener una noción real de cuanto ha ingresado al país por concepto de ingresos petroleros y poner en perspectiva si la estimación para el 2017 está ligada a los verdaderos ingresos generados por la República por el concepto petrolero.

La información anterior se evidencia gráficamente en el cuadro siguiente

Cuadro 9: Peso de ingreso *petrolero* en el presupuesto nacional

Año	Ingreso	%
2014	114.596	26
2015	124.074	19
2016	216.581	15
2017	276.388	3,26

Fuente: Ley de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años)
Expresado en millones de Bolívares

DEUDA

El nuevo endeudamiento para 2017 será de Bs. 170.791 MM, y cubrirá 2% de los gastos totales previstos. Para el pago de intereses y amortizaciones de la deuda pública, se destina el nuevo 67% del endeudamiento; para inversiones se pedirá Bs. 55.086 MM. A continuación un cuadro con el comportamiento de la deuda vía Decreto de endeudamiento de los últimos años.

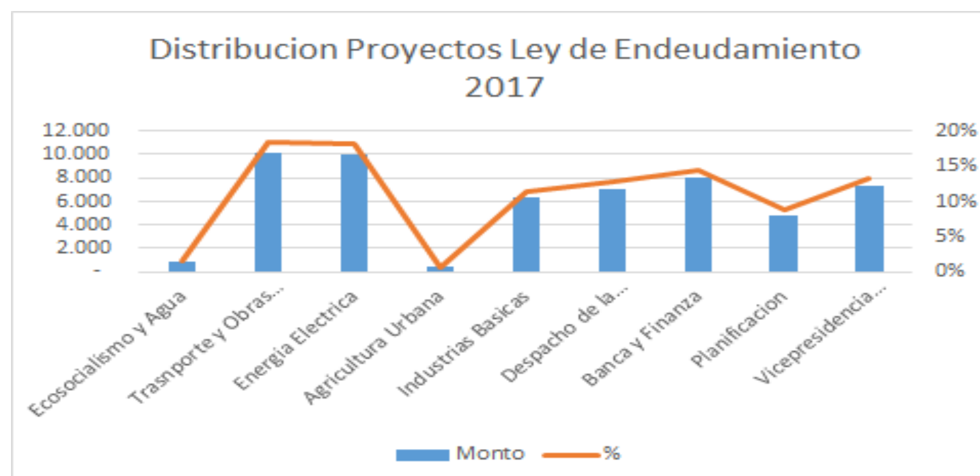
Cuadro 10: Composición Decreto de Endeudamiento

Composición del Endeudamiento	2014	2015	2016	2017
Pagar deuda	45.068	50.978	36.509	115.705
Gestión fiscal	28.000	¿?	¿?	-
Proyectos por endeudamiento	39.694	49.200	87.940	55.086
Total (MM Bs)	112.762	100.178	124.449	170.791

Fuente: Ley de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

En consecuencia, solo 32% de la deuda contraída se destinará a la ejecución de proyectos de interés nacional en distintas áreas, destacándose la inversión dirigida a transporte y obras públicas y a energía eléctrica, a continuación más detalles:

Gráfica 1: Distribución de Proyectos Decreto de Endeudamiento 2017



Fuente: Decreto de endeudamiento 2017

La gráfica anterior muestra una comparación entre los montos asignados de endeudamiento, a ministerios y el porcentaje del total de proyectos.

Cuadro 11: Principales proyectos a ejecutar vía Decreto de Endeudamiento 2017

Ente	Principales Proyectos	Monto
Fundación Musical Simón Bolívar	Apoyo al centro de acción social por la música	7.075
Siderúrgica Nacional	Diseño, construcción y operación de un complejo siderúrgico	6.302
Corpomiranda	Saneamiento y desarrollo de la cuenca del rio Tuy	4.850
Corpoelec	Rehabilitación Unidades Termoeléctricas (Gurí)	4.675
Metro de los Teques	Línea 2 El Tambor - San Antonio de los Altos	3.342
Corpoelec	Termozulia III	2.079
Metro de Caracas	Construcción Metro Cable Petare Sur	1.837
Corpoelec	Termozulia II	1.428

Fuente: Decreto de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

El proyecto individual que concentra mayor recursos, vía endeudamiento, es el apoyo al Centro de Acción Social por la Música ejecutado por la Fundación Musical Simón Bolívar. Pero Corpoelec, a través de tres sus proyectos de rehabilitación de las turbinas del Gurí, Termozulia II y III, recibe mayor asignado por esta vía.

Recordamos que todo endeudamiento por parte del Estado requiere la aprobación del poder legislativo, y está sujeta a la incertidumbre generada por la aprobación a través de Decreto presidencial y avalado por TSJ.

SECTORES SOCIALES

Este año el presupuesto estima para los sectores sociales un impacto negativo, con una variación promedio de -76% en relación con 2016.

Los sectores sociales no son estrictamente atendidos por los ministerios con competencia en cada una de las áreas, es decir, no todos los gastos en un sector social provienen de un ministerio sino que son resultado de las distintas transferencias proveniente de los distintos organismos y entes adscritos de la administración pública. Por ejemplo para conocer el gasto en sector salud, debemos sumar lo que invierte el Ministerio de Salud, y también todas las partidas que tiene el resto de los ministerios o entes destinados a salud.

Al no contar con la Exposición de Motivos pero sí con la de los ministerios, nos dimos a la tarea de buscar y sumar lo que estaba distribuido a través de todo el presupuesto para cada uno de los sectores sociales. Consultamos a la ONAPRE sobre la metodología y criterios utilizados para la elaboración del cálculo del gasto en sectores sociales, y verificar ministerio a ministerio según el criterio oficial, pero se negaron a dar respuesta.

Transparencia Venezuela lleva el registro de los créditos adicionales para los sectores sociales de los últimos años incluyendo el 2016 y realizó la investigación de todos los proyectos de los organismos y entes adscritos al poder público en 2017 para determinar el monto destinado a los sectores sociales y el resultado es el siguiente:

Cuadro 13: Sectores Sociales

Sectores Sociales	Educación	Seguridad Social	Salud	Vivienda	Otros
2014	69.329	67.672	41.445	4.252	6.236
*2014	162.874	179.272	44.671	19.180	24.296
2015	95.189	90.775	54.462	5.710	9.199
*2015	95.189	90.775	54.462	5.710	9.199
2016	212.872	237.423	109.032	13.520	17.177
*2016	1.396.644	989.595	393.394	16.325	64.823
2017	**2.063.590**	**1.465.373**	**618.914**	**39.935**	**62.707**
Variación Real	-76,25%	-76,19%	-74,71%	-78,65%	-84,70%

Fuente: Ley de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

La distribución anterior indica que para los sectores sociales se van a destinar en 2017 Bs. 4.174.674 MM, representando 49,23% del presupuesto, cifra que difiere en gran medida con la ofrecida por el Ejecutivo Nacional.

La metodología consistió en agregar al gasto de los ministerios con competencia en cada una de las áreas, los recursos destinados en proyectos relacionados a los sectores sociales en cada uno de los órganos y entes adscritos del poder público nacional tal como se muestra en los cuadros a continuación:

Cuadro 14: Distribución a sectores sociales por parte de organismos del Poder Público Nacional

Asignación por entes públicos a sectores sociales	Educación	Seguridad Social	Salud	Otros	**Total**
MPP para la Defensa	24.636		46.784		71.420
Ministerio Público		3.702			3.702
Defensoria del pueblo	1.847				1.847
Vicepresidencia de la República	1.107				1.107
Consejo Moral Republicano	45				45
Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	23			5	28
MPP para los Pueblos Indígenas				1.012	1.012
MPP para la Mujer y la Igualdad de Género		293			293
Defensa Pública				270	270
Total	**20.728**	**3.995**	**46.784**	**1.287**	**72.794**

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

La información anterior refleja que del total de organismos públicos que cuentan con recursos para sectores sociales, el Ministerio de Defensa es la dependencia que destina más recursos a los distintos proyectos de los sectores sociales (Bs. 71.420 MM), especialmente a educación y salud.

El mismo análisis es válido para los entes adscritos a los ministerios, que también cuentan con recursos para sectores sociales.

Cuadro 15: Distribución a sectores sociales por parte de entes adscritos del Poder Público Nacional

Organismos	Entes adscritos al Poder Público Nacional	Educación	Seguridad Social	Salud	Vivienda	Otros	**Total**
Asamblea Nacional	Fundación Cardiovascular de la AN			48			48
	Instituto de Previsión Social de la AN		898				898
	Fundación de Atención Integral al Pueblo Legislador					373	373
CGR	COFAE	137					137
	Fundación para		470				470

	servicios de Salud y Previsión Social CGR						
	Fundación Altos Estudios del Poder Electoral	8					8
Relaciones Exteriores	Servicio Autonómo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	12					12
Defensa	Instituto de Oficiales de FAN en situación de retiro		112				112
	IPSFA		190.189				190.189
	Oficina coordinadora de la prestación de los servicios educativos del MPP de Defensa	74					74
	Servicio Autonómo de Salud de la FAN			1.127			1.127
	Fondo Autonómo de inversiones y previsión socio-económica para el personal de empleados y obreros de la FAN		516				516
	Fundación de Atención Social del MPP de Defensa		97				97
	Fundación de Cardiología Integral			1.486			1.486
	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela	5.370					5.370
Trabajo	INCES	1.039					1.039
	IVSS		1.216.155				1.216.155
	INPSASEL		5.845				5.845
	Tesorería de seguridad social		5.962				5.962
Relaciones Interiores	Instituto Autonómo de Previsión Social del CICPC		1.470				1.470
	UNES	5.926					5.926
	Fundación Fondo		15.445				15.445

	Administrativo de Salud del MPPRIJP						
Vicepresidencia	Misión Milagro			248			248
	Misión Saber y Trabajo	709					709
Agricultura	INSAI			861			861
Despacho Presidencia	Fundación Pueblo Soberano					3.796	3.796
	CONAPDIS					400	400
	Fundacion frente bolivariano				150		150
	Fundamusical					8.762	8.762
	Fundapropatria 2000	469		260			729
	Negra Hipólita			3.549			3.549
	Fundación Misión José Gregorio Hernández					230	230
	Misión José Gregorio			280			280
	IDENNA		6.802				6.802
	INASS		9.711				9.711
	Fundación Misión Niño Jesús			401			401
Turismo	Hotel Escuela de Los Andes		145				145
	Fundación Oro Negro				87		87
	Fundación misión ribas	3.692			3.960		7.652
Banca y Finanzas	Superintendencia de Seguridad Social		167				167
Juventud y Deporte	Instituto Nacional de Deportes			50			50
Ecosocialismo y Aguas	Fundación de Educación Ambiental	104					104
Habitat y Vivienda	Superintendencia Nacional de arrendamiento de Vivienda				100		100
	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor				13.213		13.213
	BANAVIH				9178		9.178
Agricultura Urbana	Universidad Libre	1.049					1.049

	para la Agricultura Urbana						
Industrias Básicas	CVG				1.907		1.907
	Total	18.589	1.453.984	8.310	28.595	13.561	1.523.039

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

Esto resulta una maraña, que para su control efectivo y real del gastos y la debida evaluación de desempeño y logro de metas, requeriría mucha información pública y seguimiento de terceros independientes.

Los sectores sociales son una herramienta útil para detallar la información presente en el presupuesto, a continuación se presenta los principales hallazgos de sectores claves para el desarrollo económico y social del país

EDUCACIÓN

La educación es la piedra angular que permite construir los cimentos de una sociedad exitosa, la mejor manera de comenzar el análisis de este sector es detallando cuáles son las prioridades del Ministerio de Educación como responsable máximo del sector. Sin embargo para 2017 presenta una variación negativa de 76,25%.

En primera instancia llama la atención que no existan proyectos plurianuales que fortalezcan una visión holística y a largo plazo del sector educativo, de igual forma se observa distintas líneas de acción muy diversas entre sí, por un lado se promueve un proyecto para la trasformación curricular del sistema de educación, con énfasis en la educación media, al igual que el tiraje de la colección bicentenario, como proyectos enfocados en la transformación del proceso educativo actual a un nuevo paradigma que debería pasar por la consulta pública de ciudadanos y expertos del área.

En otra gran vertiente en los proyectos tiene que ver con una línea más técnica y práctica, destaca el proyecto "Todas las manos a la siembra", enfoque de la agricultura urbana como parte del proceso educativo en el nuevo currículo del sistema educativo. A continuación más detalles de los proyectos metas y recursos asignado.

Cuadro 16: Proyectos Ministerio del Poder Popular para la Educación 2017

Proyecto	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto
Plan Integral de Prevención y seguridad	Plantel	1.500	379
Transformación curricular en el Subsistema de Educación Básica con énfasis en Educación Media	Recurso	1.360	14
Colección Bicentenaria	Tiraje	14.000.000	4.531
Reimpulso a la escuela técnica productiva	Espacio	100	3.596
Todas las manos a la siembra	Espacio	5.000	1.795
Aportes y Transferencias para Financiar Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	322.862.245.664	322.116

Total			332.434

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

Estado general de la educación del país revisando estadísticas prioritarias del sector. Desde 2014 no se informa cual es número de escuelas operativas en el país. El presupuesto 2017 tampoco hace mención a esta información, la única referencia disponible son las 434 escuelas sujetas a mejoras por parte de FEDE para 2017.

El número de alumnos totalizados en 2016 fue de 4.698.172, para el 2017 no se dispone del dato oficial pero, sabiendo que el número de niños beneficiados por en CNAE es 5.200.000, el total de niños en el sistema escolar debe ser un número mayor a esa referencia.

El número de docentes es una referencia básica para evaluar el sistema educativo, se observa una disminución en el número de empleados de la educación básica y el número de personal fijo tiempo completo, el detalle de estas cifras y su comportamiento los últimos años se presente a continuación

Cuadro 17: Datos sobre la Educación 2017

Tabla Comparativa	2013	2014	2015	2016	2017
Escuelas	20.953	21.304	¿?	¿?	?
Alumnos	4.515.072	-	4.258.824	4.698.172	?
Educación Básica:					
Empleados educación básica	592.836	571.006	526.865	594.458	489.737
Personal Fijo Tiempo Completo	434.058	442.908	536.953	511.252	366.458
Docente (incluye vacantes)	222.878	238.272	355.865	333.008	328.346
Personal Fijo a Tiempo parcial (docente)	137.687	146.914	¿?	¿?	123.279
Personal Contratado	35	41	¿?	51	
# alumnos con PAE	4.250.979	4.382.972	4.351.576	4.698.172	5.200.000
Nuevas Escuelas (FEDE)	15	23	14		434
Mejoras a planteles (FEDE)	756	216	157	287	
Subsidios Educacionales al Sector Privado	2.604	2.884	3.315	5.845	46.624

Fuente: Ley de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

Una referencia útil respecto a la educación en 2017 brindada por el presupuesto, se encuentra en la distribución general del ingreso, la cual señala el destino total de recurso para los principales insumos necesarios para el proceso educativo, destacándose entre otros material de educación,

material de enseñanza, alquiler, reparación y conservación de equipos, importante señalar que la información disponible sobre la estas partidas refleja que el incremente con respecto al año anterior es significativo, hasta al compararse con los efectos de la inflación.

Cuadro 18: Monto destinados a Insumos Educativos

Insumo	2015	2016	2017
Material de educación	5,82	5,82	30,40
Material de enseñanza	13,03	15,12	129,22
Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	20,55	12,61	135,53
Conservación y reparaciones menores de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	15,60	29,99	107,74
Repuestos mayores para equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	1,45	6,77	9,48
Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	0,01	0,20	5,24
Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	330,17	392,12	419,69
Total	**386,63**	**462,62**	**837,29**

Fuente: Ley de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

El programa desarrollado por la Corporación Nacional de Alimentación Escolar (antiguamente PAE) es importante por su incidencia directa con el desarrollo integral y físico de los estudiantes y más en un contexto de crisis humanitaria tal como es reconocido por las Naciones Unidas.

El balance del CNAE para 2017 es que con su asignación de Bs. 282.126 MM y con una población objetivo de 5.200.000 niños, que asumiendo el año escolar de 180 días deriva en una asignación diaria por niño de Bs. 339. Mayor en términos nominales a la asignación de años anteriores, pero con la inflación tendrá una variación real negativa de –44% relativamente menos mala de la observado en otros sectores, pero insuficiente para brindar una alimentación balanceada y nutritiva a los niños en su edad de desarrollo y crecimiento, que en la Venezuela de 2017 con la crisis de alimentos es vital.

A continuación un histórico de las asignaciones totales destinadas al CNAE en los últimos tres años:

Cuadro 19: Corporación Nacional de Alimentación Escolar (Antiguo PAE)

PAE	2015*	2016*	2017	Variación Real
Presupuesto	5.584	82.169	282.126	-44%
Niños Beneficiados	4.351.576	4.698.172	5.200.000	
Asignación diaria x niño	8,02	109,31	339,09	

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

Otro elemento a considerar para comprender el plano integral de la educación en el país, es analizar los proyectos de educación superior para 2017, al igual que en el ministerio de educación se observa que los proyectos persiguen en el papel, dos objetivos bastantes distintos entre sí, en primer lugar aumentar las capacidades tecnológicas y de investigación de los científicos del país a fin de impulsar el desarrollo tecnológico del país.

SALUD

Cuadro 21: Gasto en Salud

Salud	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
Ministerio de Salud	148.664	86.710	393.394	563.137	-76%
Otros Sectores Públicos	234.693	109.032	398.428	618.914	-75%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

El cuadro anterior hace referencia a la distinción que hay que establecer entre los recursos asignados al sector salud y el ministerio de salud, tal como se comentó existen transferencia de recursos para este sector por parte de otros organismo que brindan una visión más completa de la inversión realizada en el gasto salud.

Pero teniendo claridad en la distinción de los dos enfoques, todavía se observa la importante contracción en el valor de los recursos destinados para 2017 en términos reales, tanto para el ministerio de salud como para los otros sectores de la salud pública nacional, al observarse variaciones reales negativas de –76% y –75% respectivamente.

Los recursos destinados para adquisición de productos farmacéuticos y medicamentos en 2017, tiene un importante crecimiento al pasar de Bs. 2.624 MM en 2016 a Bs. 16.095 MM en 2017, tomando en consideración el efecto de la inflación ese monto significa una variación real de –1%, monto que aun siendo negativo es menor al promedio de variación real de muchas otros sectores.

Además, a través de SEFAR aumento la asignación para producción, almacenamiento, distribución y regulación Bs. 309 MM en 2016 a Bs. 2.252 MM en 2017. Ambos proyectos reflejan la necesidad del ejecutivo de atender la crisis de acceso a los medicamentes.

De igual forma, se continua con el mantenimiento, ampliación y remodelación de los hospitales tipo I, II, III y IV, que recibieron un importante incremento de Bs. 972 MM a Bs. 21.464 MM teniendo una variación positiva de 255% aun tomando en consideración los niveles de inflación de 522%.

El sector salud para el 2017 presenta dos realidades, por un lado existe una profunda crisis estructural en cada uno de los elementos del sector que ha ido empeorando año a año pero el ejecutivo a menos en términos financieros va destinar para 2017 una importante cantidad de

recursos en comparación a 2016 para direccionar este problema, a continuación un cuadro resumen de las principales informaciones.

Cuadro 22: Gastos en elementos claves de salud

Sector Salud	2016	2017	Variación Real
Productos Farmacéuticos y Medicamentos	2.624	16.095	-1%
Mantenimiento ampliación y remodelación de equipos e infraestructura de los hospitales tipo I, II. III y IV	972	21.464	255%
Producción, almacenamiento, distribución y regulación de medicamentos esenciales e insumos médicos garantizando el abastecimiento de la población venezolana	309	2.252	17%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios años) Expresado en millones de Bolívares

Cuadro 23: Proyectos Ministerio de Salud

Proyectos del MPP de Salud			
Proyectos	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto 2017
Promoción de condiciones y estilos de vida saludable para la prevención del cáncer en la población venezolana	Dotación	24	3.482.134.248
Fortalecimiento de la atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles en la población venezolana	Actuación	114	1.521.301.172
Promoción de la salud integral y estilos de vida saludables durante el ciclo de vida	Actuación	7	46.642.513
Fortalecimiento de la red de bancos de leche humana y lactarios institucionales existentes en el país	Servicio	19	8.838.497
Fortalecimiento de los servicios regionales que atienden pacientes con:VIH/Sida/Enfermedades de transmisión sexual, enfermedades respiratorias,tuberculosis, asma. Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas (EPOC), Hepatitis y bancos de sangre.	Actuación	280.000	1.247.544.908
Organización estructural y funcional de la red de atención Ambulatoria en las Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC)	Área	584	673.969.273
Consolidación de la red de los centros especializados para el fortalecimiento de la atención en salud integral.	Entidad	24	933.729.440
Actualización, seguimiento y control del esquema ampliado de inmunizaciones en el país	Dosis	18.859.737	1.425.704.769

Consolidación de la gestión en salud ambiental, desde el ámbito nacional para el mejoramiento de las condiciones sanitario ambiental.	Acción	6.986.394	2.596.316.952
Fortalecimiento de la gestión sanitario ambiental en el manejo adecuado de los desechos peligrosos, generados en los establecimientos de salud	Actuación	1.421	22.086.437
Atención en salud integral para personas con discapacidad	Servicio	24	112.007.557
Sistema Integral de Suministro de Insumos para la Salud	Sistema	1	35.525.000
Consolidación de un Sistema de Información y Estadísticas en Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Salud	Unidad	12	893.932.401
Promoción en Salud Intercultural para el Vivir Bien de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.	Servicio	10	35.351.306
Humanización de la atención en la Salud Mental para la Vida Sana.	Coordinación	24	2.385.701.320
Formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS).	Estudiante	1.465	170.525.677
Implementación de un Sistema de Seguimiento y Control de Gestión Clínica Hospitalaria	Hospital	241	4.000.000.000
Atención médica integral a la población del Distrito Capital	Consulta	3.044.082	55.632.541.857
Atención médica integral a la población del Estado Vargas	Consulta	577.177	1.519.255.641
Atención médica integral a la población del Estado Barinas	Consulta	2.055.611	3.678.420.149
Atención Médica Integral a la población del Estado Amazonas	Consulta	368.481	568.013.480
Atención Médica Integral a la población del Estado Cojedes	Consulta	1.052.533	1.713.250.576
Atención Médica Integral a la población del Estado Delta Amacuro	Consulta	320.000	539.957.070
Atención Médica Integral a la población del Estado Guárico	Consulta	1.327.925	3.516.867.036
Atención Médica Integral a la población del Estado Miranda	Consulta	3.326.768	2.313.020.336
Atención Médica Integral a la población del Estado Portuguesa	Consulta	2.689.500	4.149.293.995

Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados	Bolívar	102.490.471.772	102.090.471.772
Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	77.805.500.906	77.805.500.906
Total			273.117.904.288

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

SEGURIDAD SOCIAL

El Ministerio del Proceso Social para el Trabajo, como organismo responsable de direccionar las políticas laborales del país enfoca los proyectos de 2017 en la protección de las personas con discapacidades al igual que la atención a todos aquellos que no se encuentran involucrados con el sistema de protección social oficial del Estado tal como se refleja a continuación.

Cuadro 24: Proyectos Ministerio del Proceso Social del Trabajo

Proyectos del MPP del Proceso Social del Trabajo			
Proyectos	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto 2017
Fortalecimiento de la atención integral de la población con discapacidad.	Persona	7.700	20.449.476
Fortalecimiento de las Inspectorías del Trabajo, Procuradurías de Trabajadores y Trabajadoras y Salas de Registro Nacional de Organizaciones Sindicales, vinculados a los procesos asociados al derecho individual y colectivos.	Trabajador beneficiado	15.550	9.365.973
Impulso de la incorporación de los trabajadores y trabajadoras no dependientes al Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas.	Trabajador	22.700	157.711.065
Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar	102.014.469.181	1.020.144.961.810
Total			1.020.332.488.324

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

El cuadro anterior permite concluir que las principales responsabilidades respecto a la seguridad social reside en los entes adscritos al ministerio a los cuales se le asigna el 99% del presupuesto destinado al ministerio, destacándose el IVSS como actor principal en la política de protección y seguridad social de los ciudadanos, a continuación se presenta una evolución histórica de los principales entes involucrados en el proceso de seguridad social

Cuadro 25: Entes de Seguridad Social

Seguridad Social	2015	2016	2016*	2017	Variación real
IVSS	59.983	157.401	909.773	1.216.155	-83,7%
IPSFA	5.753	17.716	154.431	190.189	-85,0%

IPASME	4.491	7.427	22.001	60.518	-66,5%
Previsión Social Parlamentaria	150	205	819	898	-86,6%
Previsión Social CICPC	504	720	3.260	1.470	-94,5%
Previsión social MPPRIJP	1.258	1.185	1.185	15.445	58,9%
Instituto Nacional de Servicios Sociales	851	1.934	10.617	9.711	-88,8%
Total	72.990	186.588	1.102.086	1.494.386	-83,5%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

VIVIENDA

El sector de la vivienda y hábitat para 2017 presenta un escenario similar a lo observado en el ministerio del proceso social del trabajo, específicamente en delegar las responsabilidades del manejo de sus recursos a los entes adscritos, al punto que no tiene ningún proyecto ni meta asignada para el presente ejercicio fiscal más que realizar la transferencia a sus entes descentralizados para la ejecución de los mismos

Cuadro 26: Proyectos Ministerio de Hábitat y Vivienda

Proyectos del MPP Hábitat y Vivienda			
Proyectos	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto 2017
Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar	5.000.000.000	5.000.000.000
Total			5.000.000.000

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

La construcción de viviendas, específicamente el seguimiento a los recursos destinados al sector, es una de las tareas más apremiantes de las finanzas públicas del país, un ejemplo de esta situación se observa en el presupuesto 2017, donde se observa que la Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, ente adscrito a la Vicepresidencia maneja un presupuesto de Bs. 13.213 MM, monto 323% mayor al destinado al ministerio de hábitat y vivienda, ocasionando distorsiones respecto a los responsables y encargados de organizar y planificar las directrices que rigen este importante sector tanto para el desarrollo social de la familia como el desarrollo económico del país.

Cuadro 27: Proyectos de Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor para 2017

Proyectos Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor			
Proyectos	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto 2017
Fortalecimiento Integral de Vivienda y Hábitat conjugado al Plan de Inversión Social de los distintos Corredores Tricolor a Nivel Nacional	Familia	750.000	13.213.126.109
Total			13.213.126.109

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

PODERES PÚBLICOS

Siguiendo con la tendencia observada en los últimos años, el Poder Ejecutivo Nacional es el máximo responsable de la ejecución presupuestaria de los recursos públicos. Para 2017 se le asignó 73,8% del presupuesto sin contar con la ejecución del situado y del fondo de compensación interterritorial manejado por el poder ejecutivo para su distribución a estados y municipios.

El resto de los poderes públicos combinados tienen un peso de 2,3% del resto del presupuesto para 2017. Ciertamente la estructura financiera del país está diseñada para afianzar la preponderancia del poder ejecutivo sobre el resto de poderes públicos.

A continuación una evolución de la asignación presupuestaria de los últimos años entre los distintos poderes públicos.

Cuadro 28: Distribución presupuestaria por Poderes Públicos

PODERES PÚBLICOS

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS PODERES PÚBLICOS

Poder Público	2015*	%	2016*	%	2017	%	V.R.
Poder Ejecutivo	2.094.324	97,41%	5.530.244	97,97%	8.281.241	97,66%	-75%
Poder Legislativo	4.722	0,2%	19.940	0,4%	27.945	0,3%	-77%
Poder Judicial	23.498	1,1%	72.956	1,3%	119.171	1,4%	-73%
Poder Electoral	13.674	0,6%	15.472	0,3%	15.576	0,2%	-83%
Poder Ciudadano	13.733	0,6%	35.608	0,6%	35.367	0,4%	-84%
Total	2.149.951	100%	5.645.009	100%	8.479.301	100%	-75%

Expresado en MM de Bs. *Incluye Créditos Adicionales

La información anterior evidencia la importancia de priorizar el seguimiento a la ejecución financiera del Ejecutivo para comprender a cabalidad el destino y el uso que se le da a los recursos públicos, y similar a lo observado en la relación entre los recurso destinados a proyectos y a las acciones centralizadas, existen detalles que son importantes resaltar.

El gasto en personal es uno de los elementos que resumen las distorsiones económicas en la que se encuentra el país, históricamente las Leyes es de presupuesto destinan 15% de los recursos a cumplir con los compromisos adquiridos con el personal laboral del sector público y 2017 no es la excepción. Se destinó Bs. 1.291.244 MM, 15% del presupuesto nacional a la partida 4.01.

Independiente a esta asignación se observa como por los distintos aumentos en los salarios, pérdida del valor de la moneda o la planificación inadecuada del presupuesto, vía créditos adicionales se ha aumentado esa partida para cubrir compromisos con sus trabajadores.

Estas modificaciones presupuestarias representan una importante cantidad sobre el total de recursos disponible en los distintos ejercicios fiscales, tal como se muestra a continuación que los gastos en personal han representado 51% y 30% del presupuesto total en los años anteriores.

Cuadro 29: Gasto en Personal

Gastos de Personal	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
En MM de Bs	1.087.057	226.990	1.694.076	1.291.244	-88%
Peso en el presupuesto	51%	15%	30%	15%	

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

El peso en el presupuesto del pago de personal es el 15%, tal como ocurre en los últimos años. En concordancia con la crisis del país, se observa que la tendencia creciente en el número de empleado se ve interrumpida en el 2017 y se da una disminución en el número de trabajadores totales empleados por la administración central, al igual que tal como se presenta a continuación el número de personal fijo y por ende participes de todos los beneficios derivados de convenios colectivos y distintos acuerdos laborales son los principales afectados por la disminución en el número de personal a disposición de la administración pública nacional.

Cuadro 30: Número de Empleado Públicos Sector Público 2017

Número de Empleados Públicos	2014	2015	2016	2017
Personal Fijo	1.043.265	1.323.544	1.435.456	1.116.291
Personal Fijo a Tiempo Parcial	181.040	26206	40.107	124.274
Personal Contratado	249.430	256.493	257.613	82.695
Total	1.473.735	1.606.243	1.733.176	1.323.260

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Conociendo el inmenso tamaño del sector público, el papel de la Controlaría debería ser garantizar el buen funcionamiento del gobierno y velar por el uso correcto de los recursos en manos de funcionarios públicos.

La evolución de los recursos asignados a la Contraloría General de la República demuestra que un sistema de balance donde existan responsabilidades administrativas por los actos y las omisiones cometidas en el ejercicio de las funciones públicas no es una prioridad para el Estado venezolano.

Para 2017 se le asignó Bs. 5.502 MM a la CGR, representando 0,06% del total de presupuesto de la nación, si este monto se compara con los recursos manejados en 2016 y se toma en consideración el efecto de la inflación sobre el valor de los recursos disponibles en la Contraloría General de la Republica, la disminución real con respecto al año anterior es de –75, 96%, tal como se ejemplifica a continuación.

Cuadro 31: Contraloría General de la República

Contraloría General de la República	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
En MM Bs	1.689	1.315	3.681	5.502	-75,96%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

El Decreto habla de control fiscal, asesoría y apoyos y fortalecimiento del sistema de control fiscal, pero no se divisa una estrategia que permita encadenar las acciones a acometer con un proyecto real para combatir la corrupción, y asignar responsabilidades entre los organismos y funcionarios del gobierno que realicen acciones impropias e indebidas con relación a la responsabilidad de sus cargos.

A continuación un cuadro con la totalidad de los proyectos asignados en 2017 a la Contraloría General de la República.

Cuadro 32: Proyectos 2017 asignados a la Contraloría General de la República.

Proyectos de la Contraloría General de la República			
Proyectos	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto 2017
Mejoramiento y Estandarización de la Plataforma Tecnológica	Actividad	152	120.000.000
Control Fiscal	Actuación	307	891.624.969
Asesoría y Apoyo	Asesoría	1.103	310.280.436
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular	Asesoría	804	65.986.147
Procedimientos Especiales	Resolución	59.393	199.484.931
Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar	547.603.089	547.603.089
Total			2.134.979.572

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

DESCENTRALIZACIÓN

Se habló del peso que tiene el poder ejecutivo sobre resto de los poderes públicos, es necesario complementar ese análisis con la relación existente entre el poder central y el poder estadal para sopesar las distintas realidades que van a explicar las finanzas públicas del país en 2017.

La descentralización ha sido y es una de las principales exigencias constitucionales, que busca para aumentar la eficiencia y capacidad de reacción a los problemas de sus ciudadanos, pero analizar los recursos asignados a las gobernaciones y alcaldías no siempre refleja el interés por obtener esos resultados

Cuadro 33: Recursos Asignados a Gobernaciones y Alcaldías.

Concepto	2015	2015*	2016	2016*	2017**	Variación real
Estados	119.886	250.042	266.967	451.635	1.374.540	-51%
Municipios	38.708	81.775	86.560	131.407	449.084	-45%
Total	158.594	331.817	353.527	583.042	1.823.624	-49%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares
**Situado Constitucional + FCI

El cuadro anterior muestra la evolución de los recursos a disposición de los Estados y Municipios en los últimos años, importante resaltar que las distorsiones originadas por el uso de los créditos adicionales como fuente corriente de recursos para la administración pública afectan de manera directa al poder municipal, debido a que se irrespeta los montos que tienen que ser destinados a las regiones tal como lo establece el Decreto.

En 2017 los estados manejaran Bs. 1.374.540 MM y los municipios Bs. 449.084 MM, representando una disminución real de 63% y 58% respectivamente, la evolución histórica de los recursos asignados demuestra que por medio de los créditos adicionales la disparidad entre los recursos ejecutados por el gobierno central y los gobiernos regionales se acrecenta.

La realidad es que la mayor parte de las alcaldías y gobernaciones requieren de las trasferencias del gobierno central como fuente de ingreso necesaria para cumplir con sus obligaciones condicionales, y las fuentes de financiamiento con las que cuentan se concentran en los recursos provenientes del situado constitucional y de transferencias asignadas por el Fondo de Compensación Interterritorial

A continuación una lista detallada de los recursos transferidos al Poder Estadal en 2017. El listado completo de lo previsto para los municipios se encuentran en la sección de Anexos.

Cuadro 34: Distribución del Situado Constitucional por Estado

Situado Estatal

Total	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
Distrito Capital	6.169	13.562	23.456	68.910	-52,77%
Amazonas	1.701	3.789	6.559	19.500	-52,20%
Anzoátegui	5.175	11.496	20.977	59.023	-54,76%
Apure	2.618	5.837	10.909	30.065	-55,69%
Aragua	5.519	12.217	23.376	62.486	-57,02%
Barinas	3.351	7.462	12.920	38.393	-52,23%
Bolívar	5.395	12.004	21.412	61.711	-53,66%
Carabobo	7.016	15.542	28.332	79.556	-54,86%
Cojedes	2.094	4.657	8.062	23.926	-52,29%
Delta Amacuro	1.725	3.840	6.648	19.745	-52,25%
Falcón	3.665	8.148	14.752	41.851	-54,39%
Guárico	3.322	7.408	12.825	38.171	-52,15%
Lara	5.890	13.121	23.273	67.161	-53,60%
Mérida	3.565	7.939	14.601	40.849	-55,02%
Miranda	8.696	19.270	33.353	98.654	-52,45%
Monagas	3.557	7.899	14.042	40.528	-53,60%
Nueva Esparta	2.584	5.775	10.392	29.836	-53,84%
Portuguesa	3.613	8.034	13.909	41.274	-52,29%
Sucre	3.694	8.213	14.962	42.191	-54,67%
Táchira	4.190	9.261	16.700	47.303	-54,46%
Trujillo	3.191	7.099	13.475	36.492	-56,46%
Yaracuy	2.905	6.466	12.793	33.250	-58,22%
Zulia	10.865	24.139	43.796	123.924	-54,51%
Vargas	2.143	4.683	8.108	24.013	-52,39%

Total	102.645	227.860	409.634	1.168.811	-54,13%

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

Cuadro 35: Distribución del Fondo de Compensación Interterritorial

Concepto	2015	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
Estados	17.241	41.544	39.107	58.485	205.729	-43,45%
Municipios	13.047	31.500	29.595	44.260	156.882	-43,01%
Fortalecimiento del Poder Popular	13.979	33.750	31.709	47.422	167.359	-43,26%
Fortalecimiento Institucional	2.330	5.625	5.285	7.904	27.893	-43,26%
Total	**46.597**	**112.419**	**105.696**	**158.071**	**557.865**	**-43,26%**

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

Los recursos asignados a las corporaciones evidencian la indiferencia por el proceso de descentralización y conllevan a una competencia sin sentido entre los gobiernos regionales y el gobierno nacional.

En consideración con los recursos asignados, Corpozulia, Corpomiranda y Corpolara históricamente son las corporación es que los últimos años han recibido mayor cantidad de recursos. Para 2017 en su conjunto estos fondos manejaran Bs. 6.784 MM

Mención aparte tiene que darse a Corpomiranda, a la autoridad única de ciudad Caribia y a la autoridad única de la ciudad Hugo Chávez de Carabobo que buscan convertirse en herramientas de políticas centralistas en su radio de acción.

Cuadro 36: Fondo para Corporaciones

Corporaciones	2015	2015*	2016	2016*	2017	Variación real
Corpocentro	35	35	102	358	465	-79,11%
Corpollanos	35	35	125	446	256	-90,77%
Corpoandes	40	40	117	472	593	-79,80%
Corpozulia	80	80	431	1.468	2.504	-72,58%
Corpolara	40	130	80	825	1.053	-79,47%
Corpoamazonas	40	80	69	216	216	-83,91%
Corpomiranda	2.787	4.905	1.303	3.848	1.587	-93,37%
Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	11	11	45	73	50	-88,93%

Autoridad Única de Área para el Estado Carabobo "Ciudad Hugo Chávez"	9	10	55	-	60	-82,46%
Total	**3.195**	**5.444**	**2.326**	**7.706**	**6.784**	**-85,95%**

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

SEGURIDAD Y DEFENSA

Los sectores sociales atienden elemento claves para el desarrollo de la sociedad, pero existe un componente adicional que tienen que ser mencionado para comprender el panorama social que afronta el ciudadano venezolano, la seguridad y defensa.

La seguridad y la defensa no necesariamente van de la mano, en un contexto de depresión económica el manejo escrupuloso de los recursos pueden hacer la diferencia entre el éxito en la aplicación de una política sobre otra.

El Ministerio de Interior, Justicia y Paz tiene asignado para 2017 un presupuesto de Bs. 1.627.675 MM, pero al descontar el monto correspondiente al situado constitucional le quedan que Bs. 158.893 MM para manejar la seguridad en 2017.

El Ministerio de Defensa manejará para 2017 un presupuesto de Bs. 761.811 MM. Fue el cuarto ministerio que en 2016 recibió más créditos adicionales.

Cuadro 37: Gasto en ministerios con competencia en seguridad y defensa

Ministerios	2015	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
Interior, Justicia y Paz	136.670	309.171	309.252	789.338	1.627.675	-67%
Defensa	33.085	154.707	83.377	529.669	761.811	-76,88%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

La información anterior tiene que ser complementada para poder elaborar conclusiones útiles sobre la seguridad y la defensa según el presupuesto para 2017, un elemento de gran ayuda consiste en distinguir los distintos gastos para poder concretar comparaciones más adecuadas para el sector.

Transparencia Venezuela realiza el seguimiento a los gastos en defensa, seguridad interna y orden público y la administración de justicia, las cifras obtenidas reflejan como los gastos en defensa son priorizados a la seguridad interna y la administración de justicia.

En términos reales, el gasto en defensa en 2017 disminuye en menor medida que los recursos destinados para seguridad interna y orden público, derivando que en términos presupuestario es más relevante para las autoridades del país el gasto militar a la seguridad de los ciudadanos

Cuadro 38: Comparación Gastos Defensa Seguridad y Defensa

En MM de Bs.	Gasto en Defensa	Seguridad Interna y Orden Público	Administración de Justicia
Variación Real	-42%	-83%	-63%
2017	497.102	158.893	131.512

2016*	138.166	154.456	57.852
2015*	143.282	42.121	31.191

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

Entrando en los detalles observados en el presupuesto referente a la seguridad interna, los proyectos a desarrollar para 2017 se concentran en el mantenimiento de las instalaciones del ministerio, ignorando la realidad de una de las sociedades más violentas del planeta e indirectamente explicando el motivo de los altos niveles de impunidad al no considerar el problema como la máxima prioridad del ministerios

Cuadro 39: Proyectos MIJP 2017

Proyecto	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto
Mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones de la sede principal y sus organismos adscritos al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz	Plan	2	1.714
Culminación de la sede operativa tipo B del CICPC, en Villa del Rosario de Perijá, Edo Zulia	Sede	1	780
Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	4.153	4.153
Total			6.647

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

La crisis económica es uno de los elementos que también influyen en las decisiones tomadas por las autoridades respecto al tema de la seguridad y defensa, en años anteriores el ejecutivo ha destinado importante recursos a la compra de armamento al sector militar y no al mantenimiento de los equipos y armamentos del orden público.

Una partida que ilustra esta situación es el monto destinado a la adquisición de Equipos y Armamentos de orden público, la cual se presenta a continuación su comportamiento para los últimos años.

Cuadro 40: Monto destinado a Armamento

Año	2014	2015	2016	2017
Equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa	3.504	3.341	2.625	1.408

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

Del cuadro anterior resalta varias informaciones, en primer lugar se destina menos recursos para la adquisición de armamento en 2017 con relación a 2016, pero una información que no se divulga es cuánto de este armamento es destinado al gasto militar sobre el gasto en el orden público.

Esta disparidad entre la importancia que se le da al gasto militar sobre el gasto en defensa publica, se hace evidente al tocar el tema del número de personal militar y policial. Para 2017 el personal militar totaliza 489.487 personas cifra que en comparación a los 27.285 policías en servicios refleja la gran disparidad en los recursos asignados a las mencionadas instituciones.

La brecha existente no solo se observa en números totales, sino que la evolución histórica muestra mientras el número de personal militar aumenta a una tasa considerable, el número total de policías disminuye año a año, en 2017 se cuenta con 124.172 nuevos miembros, mientras que se perdieron 3.457 policías, la significancia de esta cifra es que permite entender que en el trascurso de un año 2016, reseñado por especialistas como el año más violento en la historia republicana moderna, el país perdió 11% de su personal policial.

Cuadro 41: Número de Personal Militar y Policial 2017

En Unidades	2014	2015	2016	2017	Nuevos Miembros
Personal Militar	194.744	259.858	365.315	489.487	124.172
Policías	26.303	31.488	30.742	27.285	-3.457

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

PRISIONES

Enmarcados en la política de seguridad y defensa un tema que se hace necesario abordar es el papel de las prisiones en 2017, la problemática reside principalmente en dos aristas, por una parte, se quiere desarrollar una política inclusiva de los privados de libertas pero al mismo tiempos los centros de reclusión se han convertidos en importantes focos de organización del crimen organizado en el país.

Un inicio al estudio de la problemática pasa por comprender los recursos asignados a 2017 al ministerio de servicios penitenciarios, donde se observa una asignación de Bs. 79.088 MM monto no muy distante del total ejecutado en 2016 (Bs. 67.660 MM) y que en términos reales refleja una disminución porcentual de -86%

Cuadro 42: Recursos asignados al Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario

	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
Min servicio penitenciario	10.296	**6.751**	67.660	79.088	-86%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

De igual forma que en el resto de los ministerio los efectos de la inflación hacen estragos sobre la capacidad de acción con los recursos a disposición, por tanto es de interés observar cual es el destino a los que se priorizan los recursos y cuáles son los objetivos que se esperan obtener en 2017.

Una exploración de los proyectos asignados al ministerio permite observar que el enfoque adaptado es continuar con la política de acompañamiento de la atención penitenciaria de los reclusos, de igual forma se reconoce de forma oficial la situación de caos reinante en las cárceles del país, esto se evidencia en que el 35% de los recursos del ministerio se direccionan a convertir los establecimientos penitenciarios en espacios de "máxima disciplina social", no se hace mención a los responsable de la "indisciplina" reinante en las cárceles del país ni comentarios sobre las medidas a tomar para hacer efectivo la rendición de cuentas de los funcionarios responsables de la situación.

Importante señala que Transparencia Venezuela hace seguimiento a la ejecución de las cárceles inconclusas en el país y se observa que a pesar que la mayor parte de las obras monitoreadas han cumplido con los plazos de construcción no se hace mención en el 2017 a ninguno de esos proyectos.

Cuadro 43: Proyectos Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario

Proyecto	Unidad de Medida	Meta	Total
Consolidar los procesos para la atención penitenciaria y post-penitenciaria en conjunto con las comunidades organizadas y el acompañamiento del Estado, a través de la ejecución de actividades enmarcados en las programaciones de: Llegó el Panita, Llegó Maíta y Unidad Técnica de Supervisión y Orientación (Utso) va a la comunidad.	Persona	73.780	96
Transformación de los y las adolescentes mediante la aplicación de régimen disciplinario involucrado procesos formativos y de inclusión familiar	Persona	56.256	879
Transformar socialmente a los privados de libertad para convertir los establecimientos penitenciarios en espacios de máxima disciplina social mediante la aplicación	Persona	708	27.868
Cayapa Jurídica	Permiso	51.353	3.880
Aporte y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar	20.425	20.425
Total			53.148

Fuente: Decretos de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

El acceso a la información es uno de los principales problemas que se tiene a la hora de entender la crisis en el sistema penitenciario, al no tener acceso a la exposición de motivos existe información valiosa a la cual no se ha podido tener acceso.

El presupuesto refleja un importante crecimiento en los recursos destinados a alimentos y bebidas en el sector penitenciario al pasar de Bs. 1.262 MM a Bs. 24.033 MM, pero al no contar con una información básica como el número de privado de libertad se hace imposible confirmar con datos oficiales cuanto es el monto destinado a la alimentación de los reclusos, a continuación un histórico con la evolución del gasto en alimentaciones en las prisiones.

Cuadro 44: Alimentación en Prisiones

Alimentación (Ministerio del PP para el Servicio Penitenciario)	2015	2015*	2016	2017
Monto en Alimentos y Bebidas del Ministerio del Servicio Penitenciario	401.650.045	2.110.440.645	1.262.299.206	24.033.720.084
Número de privados de libertad	98.685	98.685	167.180	?

Monto en alimentos y bebidas por preso (Para todo el año)	4.070	21.386	7.551	?
Monto diario por preso	11	59	21	?
Monto invertido en cada comida (Asumiendo tres comidas diarias)	4	20	7	?

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

MISIONES

Las misiones sociales son unas de las principales políticas llevadas a cabo por la administración pública nacional, por tanto entender su comportamiento financiero refleja muchas de las prioridades del poder ejecutivo para 2017.

Del seguimiento histórico de las misiones se puede concluir que no existe una política pública coherente y planificada a mediano y largo plazo, sino que son un instrumento de acción política directa que se adapta a los objetivos puntuales del ejecutivo en cierto periodo de tiempo, esto ha derivado en que viejas misiones queden relegadas en importancia política y en manejo de recursos financieros

Transparencia Venezuela realiza un seguimiento profundo a las cuatro grandes misiones del país, Misión Vivienda, Misión Alimentación, Misión A Toda Vida y Misión Barrio Adentro y para el 2017 es importante especificar lo siguiente.

La Misión alimentación y la Gran Misión Vivienda Venezuela, no están establecidas adscrita a la supervisión de ningún órgano del poder público nacional, por tanto en función al presupuesto nacional no se puede determinar cuánto de los recursos específicamente maneja, pero si se puede hacer la totalización de todos los órganos y entes de la administración públicas que atan su funcionamiento a los objetivos y planteamientos de estas misiones; por su parte Barrio Adentro y A toda vida Venezuela cuentan para 2017 con Bs. 57.390 MM y Bs. 3.736 MM.

A continuación una evolución histórica del comportamiento de las principales misiones en los últimos años

Cuadro 45: Recursos asignados para las misiones sociales

Misiones	2014	2015	2016	2017	Variación Real
Gran Misión Vivienda Venezuela	38.809	78.274	13.651	20.775	-76%
Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	0	0	565	14.842	**322%**
Gran Misión A Toda Vida Venezuela	1.079	6.769	9.029	3.736	-93%
Misión Barrio Adentro	35.752	4.685	27.532	57.390	-66%
Misión Hijos de Venezuela	4.343	936	95	3.150	**433%**
Corporación Nacional de Alimentación Escolar (Antiguo PAE)	5.094	5.583	92.358	282.125	-51%
Misión Alimentación	41.120	9.073	18.707	82.248	-29%
Fundación Samuel Robinson	549	478	4.479	6.557	-76%

Misión Árbol	0	0	133	385	-53%
Misión Cultura	85	109	656	2.408	-41%
Misión Dr. José Gregorio Hernández	40	77	437	1.029	-62%
Misión Hábitat	57	58	58	581	**61%**
Misión Identidad	18	296	5.353	6.245	-81%
Misión Madres del Barrio	973	1.512	12.543	24.491	-69%
Misión Milagro	116	462	424	431	-84%
Misión Negra Hipólita	554	1.009	3.720	9.337	-60%
Misión Negro Primero	18.561		1.391	2.344	-73%
Misión Nevado	0	275	553	499	-85%
Misión Niño Jesús	177	180	274	401	-76%
Misión Nueva Frontera de Paz			30	599	**221%**
Misión Piar	3	22	105	190	-71%
Misión Revolución Energética	1.575	0	7	0	
Misión Ribas	5.391	4.559	4.726	8.285	-72%
Misión Saber y Trabajo	0	660	1.226	1.311	-83%
Misión Sucre	1.345	2.350	6.403	9.198	-77%
Subsidio al Pasaje Estudiantil	0	5.058	5.608	277	-99%
TOTAL	**155.641**	**122.425**	**210.063**	**538.834**	**-59%**

EMPRESAS PÚBLICAS

Transparencia Venezuela, con el *proyecto de transparencia en las empresas propiedad del estado,* ha identificado 505 empresas, pero para 2017 se cuenta solo con los presupuestos de 259 empresas públicas que asciende a Bs. 19.714.738 MM (se lee 19 billones).

Venezuela por su comportamiento de economía petrolera las últimas décadas se ha caracterizado por contar con un Estado muy interventor de la vida económica de la sociedad, el presupuesto nacional no es la excepción a este proceso y es principalmente a través de la empresas en manos del Estado que se observan y se realizan las actividades de mayor impacto para acontecer económico del país.

El punto de partido de este análisis es la transferencias del gobierno central para el funcionamiento de las empresas públicas. Para 2017 se totaliza entre los recursos corrientes y de capital Bs. 592.913 MM, monto que ajustado por la inflación es -82,26% menor al monto ejecutado en 2016, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 46: Transferencias del sector público a empresas públicas

Empresas Publicas	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
Monto	164.067	70.736.140.785	407.551	592.913	-76,61%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años)   Expresado en millones de Bolívares

Es importante resaltar que los ingresos de las empresas públicas no solo se limitan a los recursos transferidos por la administración central sino que tienen ingresos propios que hay que considerar para evaluar el monto total de recursos que las empresas manejan.

Cuadro 47: Presupuesto y resultado financiero de las empresas públicas

	Presupuestos Publicados	Monto de sus presupuestos*	Pérdidas Estimadas 2017
Empresas Públicas	259	19.714.738	-481.109

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

Entre las empresas públicas que publicaron sus presupuesto en Gaceta Oficial 6.280 del 30 de diciembre de 2016, no se encuentra PDVSA ni sus filiales. La información consolidada de las 259 empresas que publicaron es de un presupuesto de Bs. 19.714.738 MM (se lee 19 billones). En las mismas Gaceta Oficial la sumatoria de los resultados económicos previstos, estiman una pérdida neta de Bs. 481.109 Millones en esas 256 empresas.

Cuadro 48: Las 5 empresas que más perderán y las cinco que mas ganarán en 2017

TOP 5 Empresas Publicas con más perdidas	
CVG-ALCASA	-282.415
Corpoelec	-201.581
CVG VENALUM	-190.149
PEQUIVEN	-159.672
CANTV	-120.701
PERDIDAS TOP 5	-954.519

Empresas públicas que generan ganancias al país	
Banco de Venezuela, Banco Universal, S.A.	124.176
Complejo Industrial Tiuna I, C.A.	92.825
Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A.	90.387
Fondo de Desarrollo Nacional, S.A (FONDEN)	68.671
Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG)	49.331

Fuente: Gacetas oficiales Expresado en millones de Bolívares

SERVICIOS PÚBLICOS

La prestación de servicios públicos de calidad contribuye de manera directa a la mejora en la calidad de vida los ciudadanos, por lo tanto una evaluación sobre su funcionamiento ofrece información valiosa para evaluar el impacto y eficiencia de la gestión gubernamental en variables básicas del país.

Electricidad

Convertido en uno de los principales problemas de orden público en los últimos años, el presupuesto asignado para el ministerio de energía eléctrica es Bs. 42.225 MM para 2017, cifra muy inferior a los Bs. 127.973 MM ejecutados en 2016. Si adicionalmente se agrega la información que Corpoelec estima generar pérdida por el orden de Bs. -201.581 MM, el panorama del sector eléctrico no es positivo para 2017.

Cuadro 49: Gasto en Ministerio de Energía Eléctrica

2015*	2016	2016*	2017	Variación real
11.511	14.505	127.973	42.225	-94,7%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

Transporte

El transporte terrestre es uno de los elementos que contribuye con más potencia al desarrollo de una sociedad equitativa y con acceso a las oportunidades para la mayor cantidad de ciudadanos, las principales obras en este sector se destinan a los distintos metros a en el país al igual que otros sistemas de transporte masivos.

Como información relevante se da un importante crecimiento en los recursos asignados al metro de Maracaibo que paso de Bs. 642 MM a Bs. 4.593 MM, de igual forma resalta que en las notas al presupuesto del ministerio de transporte no se hace mención a los grandes retrasos que presenta la obra como a las acusaciones de corrupción que enfrenta la empresa Odebrecht en Brasil, una de las principales constructoras asociadas a los proyectos de los metros en el país

Cuadro 50: Gasto en Transporte Terrestre

Gasto en Transporte	2013	2014	2015	2016	2016*	2017	Variación Real
Metro de Caracas	3.354	3.468	5.688	7.741	24.456	37.972	-75,04%
Metro de Los Teques	4.043	3.954	2.957	3.692	4.523	5.612	-80,05%
Metro de Valencia	23	131	194	687	3.138	5.085	-73,95%
Metro de Maracaibo	136	136	152	642	642	4.593	**15,02%**
TROMERCA	12	58	53	287	931	1.546	-73,29%
Transbarca	3	29	89	209	704	8.829	**101,58%**
IFE	1.903	1.407	2.297	1.686	6.326	7.882	-79,97%
FONTUR	25	226	390	808	3.589	16.033	-28,18%
Total	9.500	9.410	11.821	15.751	44.308	87.552	-68,23%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

Agua

El acceso oportuno y de calidad a los servicios de agua son garantizados por empresas públicas encargadas de brindar los servicios de agua potable a las distintas regiones de incidencia directa de sus empresas.

Destaca Hidroven e Hidropáez como las empresas con más recursos disponibles para el ejercicio fiscal 2017, llama la atención el crecimiento observado en Hidroven al pasar de Bs. 1.454 MM en 2016 a Bs. 20.416 MM en 2017.

Cuadro 51: Gasto en Servicio de Agua

Servicio de Agua	2013*	2014*	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
Hidroven	1.512	1.265	1.808	1.069	1.454	20.416	**125,80%**
Hidrollanos	5	7	8	45	628	935	-76,05%
Hidroandes	4	5	5	82	1.244	3.233	-58,22%
Hidropaez	6	6	7	86	538	2.218	-33,71%
Total	1.527	1.283	1.827	1.281	3.863	26.802	**11,54%**

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

COMUNICACIONES

El último punto a tocar es detallar las características del aparato comunicacional que promueve y divulga las actividades, eventos, mensajes de la administración pública.

Siguiendo el comportamiento observado a nivel nacional se da una disminución real de -80% entre los Bs 25.958 MM destinados al ministerio en 2017 y los recursos ejecutados en 2016 tal como se muestra a continuación.

Cuadro 52: Gasto Ministerio de Comunicación

Ministerio	2014	2014*	2015	2015*	2016	2016*	2017	Variación Real
En MM de Bs	1.134	5.151,66	2.479	7.968	5.203	20.872	25.958	-80%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

Otros recursos se suman para comunicaciones de los poderes nacionales.

Cuadro 53: Gasto en Comunicación a nivel nacional

Partida	2014	2015	2016	2017
Servicios de información, impresión y relaciones públicas	2.011	3.005	8.382	17.167
Publicidad y propaganda	278	613	434	1.306
Imprenta y reproducción	1.415	1.667	6.763	10.708
Relaciones Sociales	264	591	1.081	4.895
Avisos	54	134	103	258
Total	**4.021**	**6.010**	**16.763**	**34.334**

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años) Expresado en millones de Bolívares

El papel jugado por el estado no solo se limita a destinar importantes recursos a sectores que considere clave para su política comunicacional, sino que juega un papel predominante en la industria a través de la propiedad de números medios de comunicación y empresas relacionadas a la cadena de valor del sector.

Se destina para los medios de comunicación del Estado para 2017 Bs. 125.329 MM, donde destaca Covetel, que pasó de Bs. 2.374 MM en 2016 a Bs. 110.007 MM, en 2017, representa el 87% de los recursos destinados a los medios de comunicación del Estado.

Este significativo cambio se originó por un importante viraje en la estrategia de la compañía que pasara en 2017 a convertirse en una empresa manufactura de equipos celulares y tabletas

Cuadro 54: Empresas de Comunicación Manejadas por el Estado

Medios de Comunicación	2014	2015	2016	2016*	2017	Variación Real
Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES	22	57	267	1.990	1.779	-89%
Ávila Tv	22	57	260	787	1.312	-80%
Correo del Orinoco	17	41	101	420	450	-87%
CA Venezolana de Televisión (VTV)	125	324	846	3.650	7.100	-76%
Tele Sur	85	40	36	1.271	148	**-99%**
Radio Mundial	7	19	173	480	388	**-90%**
Radio Nacional de Venezuela	55	111	308	1.260	1.695	-84%
Agencia Venezolana de Noticias	49	98	174	326	514	-81%
Fundación Villa del Cine		87	163	443	1.073	-70%
Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films		16	42	102	153	-82%
Fundación Premio Nacional de Periodismo	2	4	12	33	31	-89%
Agencia Venezolana de Publicidad AVP, SA		193	76	173	679	-52%
Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, SA (COVETEL)		221	722	2.374	110.007	**465%**
Total	2.401	4.273	3.181	4.904	125.329	212%

Fuente: Leyes de Presupuesto, Gacetas Oficiales (Varios Años)   Expresado en millones de Bolívares

Lo más destacado es que el Gobierno central tendrá a su disposición para su comunicación el monto del Ministerio, el monto de los medios públicos, el monto de las partidas asignadas a los poderes públicos para impresión, propaganda y relaciones públicas: Bs. 180.825 Millones

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Gastos en comunicaciones del gobierno

	2014*	2015*	2016*	2017	Variación real
Ministerio de PP para la Comunicación y la Información	5.151	7.968	20.872	25.958	-80%
Servicios de información, impresión y relaciones públicas	2.011	3.005	8.382	17.167	-67%
Publicidad y propaganda	278	613	434	1.306	-51%
Imprenta y reproducción	1.415	1.667	6.763	10.708	-74%
Relaciones sociales	264	591	1.081	4.895	-27%
Avisos	54	134	103	258	-59%
Otros medios públicos	2.401	4.272	4.904	120.533	310%
Total	11.603	18.250	42.539	180.825	-28%

Expresado en MM de Bs.
*Incluye Créditos Adicionales

Asamblea Nacional

Total presupuesto Asamblea Nacional 2017

	2016	2016*	2017	VR
PRESUPUESTO AN Bs.	5.099.866.895	19.940.064.277	27.945.757.461	-77%

Fuente: Decreto de Presupuesto Expresado en millones de Bolívares

Distribución por partidas presupuesto 2017

Código	Denominación	Presupuesto 2017	% Presupuesto 2017
4.01	Gasto de Personal	16.262.031.336	58%
4.02	Materiales, suministros y Mercancías	2.446.508.540	9%
4.03	Servicios no personales	1.753.191.078	6%
4.04	Activos Reales	1.587.182.100	6%
4.07	Transferencia y donaciones	5.880.416.536	21%
4.11	Disminución de pasivos	16.427.871	0%
	TOTAL	27.945.757.461	100%

Proyectos Asamblea Nacional 2017

Denominación	Unidad	Cantidad	Presupuesto 2017
Optimización en la Gestión Parlamentaria de la Asamblea Nacional	Instrumento	1.493	10.303.064.101
Gestión Parlamentaria de la Delegación Venezolana ante el Parlamento del MERCOSUR	Informe	85	223.356.857

Gestión del Parlamento Latinoamericano	Informe/ Evento	131	544.942.270
Mantenimiento del Palacio Federal Legislativo	Obra	29	324.980.240
Gestión del Parlamento Indígena	Informe	61	285.424.634
Fortalecimiento de la Estrategia Comunicacional del Parlamento Venezolano	Hora	12.080	285.424.634
Gestión del Parlamento Amazónico	Instrumento	32	50.302.363
Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	1.442.432.810	1.442.432.810
Total			13.459.927.909

Acción Centralizada

Denominación	Presupuesto 2017
Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores	6.255.821.476
Gestión Administrativa	4.207.609.729
Previsión y Protección Social	4.120.586.406
Total AC	14.584.017.611

Personal de la Asamblea Nacional

Denominación	Cargos	Sueldo/Salario
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	**2981**	**2.593.165.265**
Diputados	*167*	*213.123.104*
Alto Nivel y Dirección	*543*	*422.998.770*
Directivo	*2*	*2.313.250*
Personal Técnico	*967*	*1.129.389.129*
Personal Administrativo	*338*	*171.698.563*
Otros	*964*	*653.642.449*
PERSONAL CONTRATADO	**780**	**571.677.755**
Directivo	*1*	*1.862.238*
Profesional y Técnico	*368*	*541.510.941*
Personal Administrativo	*411*	*28.304.576*
TOTAL	**3761**	**3.164.843.020**

Esta información indica que para el pago de cada diputado el presupuesto 2017 prevé Bs. 106.348,85 mensual (12 meses). Eso incluye todas las remuneraciones: costos sociales, los bonos, vacaciones, etc. Recordemos que el sueldo mínimo al 22 de febrero es de Bs. 148.638 (con bono alimentación obligatorio).

CONSIDERACIONES FINALES

Este año el presupuesto para el ejercicio publico 2017, no fue aprobado por la Asamblea Nacional (AN), y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) avaló esta irregularidad asumiendo la labor contralora que le corresponde al parlamento constitucionalmente. Toda a la AN y a los ciudadanos exigir información, rendición de cuentas, indicadores básicos como PIB, inflación, exportaciones petroleras y no petroleras, deuda. Toca tomar la información de este presupuesto 2017 y hacer seguimiento del gasto y las metas como número de escuelas en el sistema educativo, el número de privados de libertad, compras de alimentos, medicinas, equipos, los recursos en defensa, estadísticas básicas del contexto del país para 2017, entre muchos otros.

Para el análisis del presupuesto, Transparencia Venezuela, trabajo con una tasa de inflación de 720% estimada por el FMI para el 2016, pues BCV no publica datos inflación desde diciembre 2015. La distorsión que genera la inflación sobre el presupuesto es tal que el presupuesto de Bs. 8.47 Billones alcanzaría para un tres meses si las proyecciones se vuelven efectivas.
El decreto de presupuesto presupone ir resolviendo las situaciones a punta de créditos adicionales sin criterios objetivos transparentes, tal como en 2016 el presupuesto aumentos 264,53%.

Transparencia Venezuela recomienda:

- Austeridad en gasto
- Publicar informe se ONAPRE y Tesoro Nacional semanalmente
- Iniciar un proceso paulatino de eliminación de controles ineficientes
- Eliminar subsidios a empresas improductivas del Estado que estiman perdida de Bs. 481.109 MM para 2017.
- Incorporar al presupuesto gastos obligatorias como incrementos salariales y elecciones
- Crear condiciones para la inversión nacional e internacional
- Transparentar los fondos parafiscales para promover la unidad del tesoro publico nacional.
- Rehacer el presupuesto nacional con base en una planificación real de las prioridades y necesidades del país.
- El Presupuesto nacional y el endeudamiento debe aprobarlo la Asamblea Nacional para que cumpla su función de vigilancia estricta y rigurosa que coadyuvará al mejor uso de lo publico para beneficios de todos con equidad y justicia.
- Diseñar y publicar indicadores y metas ajustados a las necesidades del país, con mecanismos de seguimiento que permitan re direccionar y cambiar políticas públicas que no alcancen los objetivos esperados.

Para profundizar en la información y comprensión del presupuesto para este año 2017, recomendamos ver y analizar los gráficos presentados en este documento y el informe detallado que podrán encontrar en www.transparencia.org.ve

ANEXOS

Anexo 1: Distribución del situado constitucional por municipios

Distrito Capital		Vargas	
Libertador	15.504.652.992	Vargas	6.003.280.421
Amazonas		Apure	
Atures	2.094.857.900	Achaguas	1.040.678.610
Alto Orinoco	573.423.529	Biruaca	945.555.002
Atabapo	492.212.410	Muñoz	735.515.635
Autana	466.762.629	Páez	1.324.839.111
Guainia	364.623.397	Pedro Camejo	829.789.505
Manaplare	481.434.439	Rómulo Gallegos	747.900.239
Río Negro	401.777.063	San Fernando	1.892.066.335
Miranda		Anzoátegui	
Acevedo	1.191.124.381	Anaco	954.579.191
Andrés Bello	634.325.955	Aragua	505.215.080
Baruta	1.747.167.708	Simón Bolívar	2.454.988.573
Brión	870.702.088	Manuel Ezequiel Bruzual	496.610.810
Carrizal	751.996.504	Carvajal	386.813.190
Cristóbal Rojas	1.093.589.042	Juan Manuel Cajigal	412.385.003
Buroz	674.303.851	Diego Bautista Urbaneja	511.595.302
Chacao	744.625.134	Pedro María Freites	801.965.259
Guaicaipuro	1.749.498.906	San José de Guanipa	682.569.613
El Hatillo	801.383.873	Guanta	475.311.574
Independencia	1.183.226.163	Independencia	576.314.620
Lander	1.262.184.398	Libertad	426.672.770
Los Sallas	829.901.954	Francisco de Miranda	606.026.541
Páez	840.362.769	José Gregorio Monagas	555.693.791
Paz Castillo	1.072.628.169	Fernando de Peñalver	509.922.696
Pedro Gual	764.078.502	Píritu	440.653.136
Plaza	1.478.306.028	Simón Rodríguez	1.253.459.790
Simón Bolívar	735.626.375	Juan Antonio Sotillo	1.574.062.171
Sucre	2.899.651.377	San Juan de Capistrano	363.214.972
Urdaneta	1.218.513.904	Sir Mc Gregor	384.087.606

Zamora	1.432.166.182	Santa Ana	383.689.188
Cojedes		Lara	
Anzoátegui	468.907.150	Andrés Eloy Blanco	1.098.554.583
Falcón	1.230.141.167	Crespo	1.112.953.102
Girardot	467.465.719	Iribarren	5.719.152.196
Pao de San Juan Bautista	555.649.909	Jiménez	1.350.529.026
Ricaurte	432.237.338	Morán	1.507.090.818
Ezequiel Zamora	1.333.358.290	Palavecino	1.673.711.851
Tinaco	625.327.559	Simón Planas	1.041.867.832
Lima blanco	386.892.503	Torres	2.009.646.101
Rómulo Gallegos	481.576.809	Urdaneta	1.276.784.383

Guárico		Sucre	
Camaguán	450.716.270	Andrés Eloy Blanco	500.394.722
Chaguaramas	389.326.840	Andrés Mata	450.087.830
El Socorro	410.027.955	Arismendi	621.498.721
Leonardo Infante	1.156.163.571	Benitez	618.224.296
Las Mercedes	552.917.662	Bérmudez	1.125.632.333
Julián Mellado	478.063.176	Bolívar	452.054.909
Francisco de Miranda	1.288.397.557	Cajigal	453.955.031
José Tadeo Monagas	785.317.268	Curz Salmerón Acosta	546.649.733
Ortiz	463.923.969	Libertador	382.014.964
José Félix Ribas	539.106.630	Mariño	475.627.166
Juan Germán Roscío Nieves	1.132.989.985	Mejía	410.516.175
Santa María de Ipire	400.133.448	Montes	671.442.552
San José de Guaribe	366.117.187	Ribero	731.606.264
Pedro Zaraza	689.097.763	Sucre	2.529.725.667
San Gerónimo de Guayabal	440.356.052	Valdez	578.339.685
Carabobo		Portuguesa	
Bejuma	953.155.441	Agua Blanca	456.623.139
Carlos Arvelo	1.471.214.824	Araure	1.304.191.700
Diego Ibarra	1.104.418.778	Esteller	608.730.958
Guacara	1.445.434.125	Guanare	1.538.914.426
Juan José Mora	1.043.732.292	Guanarito	649.994.869
Miranda	801.993.457	Monseñor José Vicente de Unda	473.769.111
Montalbán	775.898.516	Ospino	666.134.434
Puerto Cabello	1.524.707.380	Páez	1.384.034.496
San Joaquín	939.343.442	Papelón	501.166.963
Valencia	4.446.727.770	San Genaro de Boconoíto	499.319.812
Libertador	1.509.838.212	San Rafael de Onoto	443.361.343
Los Guayos	1.307.251.678	Santa Rosalía	466.128.463
Naguanagua	1.422.344.263	Sucre	581.236.431
San Diego	1.142.903.340	Turén	745.007.815
Bolívar		Nueva Esparta	
Caroní	4.502.702.924	Antolín del Campo	536.611.083

Cedeño	1.219.215.004	Arismendi	538.470.204
El Callao	747.940.898	Díaz	884.109.697
Gran Sabana	901.166.493	García	842.989.641
Heres	2.443.953.511	Gómez	641.374.274
Piar	1.221.048.507	Maneiro	699.365.741
Bolivariano Angostura	1.039.414.902	Marcano	589.997.127
Roscio	768.874.479	Mariño	1.080.758.679
Sifontes	981.012.349	Península de Macanao	605.618.451
Sucre	884.416.749	Tubores	647.652.546
Padre Pedro Chien	717.901.364	Villalba	391.989.203
Zulia		Trujillo	
Almirante Padilla	718.990.083	Boconó	852.739.651
Baralt	1.106.431.025	Candelaria	412.211.691
Cabimas	1.794.693.898	Carache	444.842.251
Catatumbo	991.751.292	Escuque	393.943.809
Colón	1.283.941.144	Miranda	371.607.347
Jesús Enrique Lossada	1.255.983.968	Monte Carmelo	311.724.975
La Cañada de Urdaneta	1.065.230.352	Motatán	344.294.915
Lagunillas	1.511.636.074	Pampan	541.873.657
Mara	1.601.715.582	Rafael Rangel	357.844.359
Maracaibo	6.961.209.522	San Rafael de Carvajal	584.950.934
Miranda	1.136.262.978	Sucre	416.131.471
Indígena Bolivariano Guajira	1.010.832.616	Trujillo	597.994.471
Machiques de Perijá	1.462.406.174	Urdaneta	455.695.368
Rosario de Perijá	1.135.351.925	Valera	1.120.480.202
Santa Rita	921.947.677	Andrés Bello	322.838.788
Sucre	936.100.430	Bolívar	321.412.387
Valmore Rodríguez	916.255.439	Juan Vicente Campo Elías	245.061.074
Francisco Javier Pulgar	823.909.660	José Felipe Márquez Cañizales	274.785.266
Jesús María Semprún	972.306.755	La Ceiba	356.533.535
San Francisco	2.525.969.315	Pampanito	395.963.443
Simón Bolívar	848.119.938		
Monagas		Yaracuy	
Acosta	460.377.935	Bolívar	543.796.665
Bolívar	570.244.434	Bruzual	769.188.192
Caripe	556.765.554	José Antonio Páez	408.422.967
Cedeño	579.500.536	Nirgua	797.647.231
Ezequiel Zamora	717.675.729	Peña	993.952.047
Libertador	638.558.523	San Felipe	1.010.807.168
Maturín	3.660.331.957	Sucre	409.913.753

Piar	633.451.508	Urachiche	424.640.782
Punceres	514.304.314	Aristide Bastidas	412.055.546
Sotillo	505.401.101	Cocorote	567.212.670
Aguasay	461.617.470	Independencia	692.329.242
Santa Barbara	410.139.319	La Trinidad	389.777.506
Uracoa	423.509.188	Manuel Monge	381.569.999
		Veroes	511.242.452

Táchira		Falcón	
Andrés Bello	290.400.109	Acosta	312.523.302
Ayacucho	499.724.250	Bolívar	242.346.514
Bolívar	502.162.792	Buchivacoa	373.819.533
Cárdenas	833.559.267	Cacique Manaure	254.034.575
Córdoba	380.473.649	Carirubana	1.604.044.763
Fernández Feo	469.015.807	Colina	437.058.078
García de Hevia	472.924.598	Dabajuro	346.443.070
Guásimos	406.433.881	Democracia	300.424.880
Independencia	371.654.722	Falcón	501.100.707
Jáuregui	414.747.893	Federación	379.657.377
Junín	633.984.729	Jacura	290.707.228
Libertad	327.649.558	Unión	297.574.729
Libertador	353.085.123	Los Taques	424.764.663
Lobatera	260.186.525	Mauroa	368.308.949
Michelena	284.286.266	Miranda	1.443.723.405
Panamericano	371.639.165	Monseñor Iturriza	319.021.973
Pedro María Ureña	454.113.458	Palmasola	234.571.805
Samuel Darío Maldonado	304.520.573	Petit	287.946.007
San Cristóbal	1.542.665.547	Píritu	272.275.230
Seboruco	243.036.647	San Francisco	257.705.244
Sucre	242.026.891	Silva	412.017.345
Uribante	361.429.481	Zamora	393.809.993
José María Vargas	246.048.113	Sucre	238.380.208
Antonio Rómulo Costa	242.474.100	Tocopero	220.557.031
Francisco de Miranda	218.570.996	Urumaco	249.996.937
Rafael Urdaneta	222.468.398		
Simón Rodríguez	199.620.529		
Torbes	442.360.959		
San Judas Tadeo	234.569.701		

Aragua		Mérida	
Sucre	969.147.056	Alberto Adriani	1.025.725.299
Bolívar	571.521.385	Andrés Bello	300.505.902
Camatagua	558.580.698	Antonio Pinto Salinas	355.724.631
Girardot	2.393.388.307	Aricagua	259.966.025

José Angel Lamas	545.206.935	Arzobispo Chacón	350.394.349
José Félix Ribas	1.129.525.409	Campo Elías	860.798.463
Libertador	848.891.147	Caracciolo Parra Olmedo	392.460.962
Santiago Mariño	1.465.325.930	Cardenal Quintero	271.112.604
Mario Briceño Irragory	875.581.074	Guaraque	276.281.466
San Casimiro	564.872.758	Julio César Salas	293.163.973
San Sebastián	556.030.201	Justo briceño	251.245.248
Santos Michelena	596.576.375	Libertador	1.681.218.398
Tovar	488.449.240	Miranda	349.377.960
Urdaneta	717.845.355	Obispo Ramos de Lora	358.172.319
Zamora	1.139.905.793	Padre Noguera	227.659.832
José Rafael Revenga	644.944.326	Pueblo Llano	267.201.400
Francisco Linares Alcántara	1.064.410.946	Rangel	335.159.177
Ocumare de la Costa de Oro	491.183.338	Rivas Dávila	327.164.512
Barinas		Santos Marquina	321.729.768
Alberto Arvelo Torrealba	610.002.411	Sucre	584.406.030
Antonio José de Sucre	857.062.114	Tovar	431.780.283
Arismendi	614.505.526	Tulio Febres Cordero	420.213.915
Barinas	2.532.294.806	Zea	270.789.866
Bolívar	681.883.004	Delta Amacuro	
Cruz Paredes	519.010.450	Tucupita	2.127.018.312
Ezequiel Zamora	719.611.444	Antonio Díaz	1.088.774.841
Obispos	595.408.578	Casacoima	1.050.496.195
Pedraza	835.065.447	Pedernales	669.854.337
Rojas	615.283.860	Área Metropolitana de Caracas	2.410.831.231
Sosa	547.382.364		
Andrés Eloy Blanco	470.633.240		